



### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

#### JUNTA VECINAL DE REDONDO

Aprobado por acuerdo de la Junta Vecinal de Redondo en sesión de 15 de marzo de 2014 el pliego de cláusulas administrativas particulares y pliego particular de condiciones técnico-facultativas que regirán la enajenación del aprovechamiento cinegético en los Montes de Utilidad Pública n.º 477 «Covacho» y n.º 493 «Valmayor», integrados en el coto de caza BU-10.743 en el término del Valle de Sotoscueva perteneciente al término municipal de Merindad de Sotoscueva (Burgos), mediante convocatoria de subasta pública.

– *Objeto:* Aprovechamiento cinegético en los Montes de Utilidad Pública n.º 477 «Covacho» y n.º 493 «Valmayor». Término municipal de Merindad de Sotoscueva (Burgos). Pertenencia de los montes: Covacho: Redondo de Sotoscueva; Valmayor: Juntas Vecinales de Barcenillas de Cerezos, Redondo de Sotoscueva y Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva.

– *Titularidad del coto BU-10.743:* Junta Vecinal de Redondo de Sotoscueva.

– *Cosa cierta:* 672,37461 ha, distribuidas (Covacho: 46,45671 ha, Valmayor: 625,9179 ha).

– *Precio mínimo de licitación (sumatorio de los dos montes):* 4.836,61 euros, mejorable al alza.

– *Modo de liquidar:* A riesgo y ventura.

– *Requisitos:* Se establecen en los pliegos de cláusulas administrativas, junto con los pliegos particulares de condiciones técnico-facultativas de los aprovechamientos cinegéticos de cada monte, que podrán recogerse en el Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, sito en Cornejo, de lunes a viernes, en horario de atención al público, de 9:30 a 14:00 horas.

– *Criterios de adjudicación de la subasta:* El mejor precio, tomando como base el mínimo de licitación que podrá ser mejorado al alza.

– *Plazo de presentación de proposiciones:* Hasta las 14 horas del vigesimosexto día natural siguiente al de publicación de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Si el último día es inhábil o sábado se prorrogará al siguiente hábil.

– *Lugar:* Ayuntamiento de la Merindad de Sotoscueva, sito en Cornejo (Burgos) y en horario de 9:30 a 14:00 horas, de lunes a viernes.

– *Apertura de plicas:* Tendrá lugar en el Salón de Sesiones del Ayuntamiento de Merindad de Sotoscueva, Cornejo (Burgos). La apertura de plicas será pública y tendrá



lugar a las trece horas del tercer día hábil siguiente a aquel en que haya terminado el plazo de presentación de proposiciones. Si coincidiera en sábado se trasladará al siguiente hábil.

– *Gastos*: El adjudicatario queda obligado al pago de los anuncios e impuestos que procedan.

En el Valle de Sotoscueva, a 17 de marzo de 2014.

La Presidenta,  
Lucinda Peña Fernández